

CLASIFICADOS

www.losttiempos.com

¡SIEMPRE EFECTIVOS!

*Ciudad limpia,
ciudad culta* **Los Tiempos**

EMPRESA CONSTRUCTORA
Requiere personal, para trabajos
con mezcla asfáltica, para ciudad de
Chha. Cel 72774836. 3-69243

EDICTO

[illegible][illegible]

José Luis Díaz Labeñe
 JUEZ PUNICO CIVIL, COMERCIAL Y
 DE SENTENCIA PENAL Nº 1
 VILLA TURIAN
 Cochabamba - Bolivia

M. Ximena Trujillo Sánchez
 REGISTRADEIRA - ASOCIADA
 JUZGADO PUNICO CIVIL, COMERCIAL
 Y DE SENTENCIA PENAL Nº 1
 DE VILLA TURIAN
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
 Cochabamba - Bolivia

C.921659887/31

EDICTO

[illegible][illegible]

TRANSCRIBE PAK FRIES DE LEY.
VILLA TUNARI, 13 DE MAYO DE 2024
D.S.O.

Dr. Luis David Latorre
JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL Y
DE SENTENCIA PENAL Nº 1
VILLA TUNARI
Cochabamba - Bolivia

Dr. Ximena Trujillo Sanchez
SECRETARIA - REGISTRO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL
Y DE SENTENCIA PENAL Nº 1
DE VILLA TUNARI
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba - Bolivia

C-2165982/23

ENDE
CORPORACION

 **elfec**
Crecemos con energía

ENMIENDA CONVOCATORIA PÚBLICA

Provisión de Alambre de Aluminio y Cable de Aluminio Aislado Dúplex y Desnudo

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Alambre de Aluminio y Cable de Aluminio Aislado Duplex y Desnudo** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALAMBRE DE ALUMINIO PARA AMARRE # 4 AWG	Metro	4500
2	CABLE DE ALUMINIO DUPLEX 2X2 AWG	Metro	37400
3	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 1 AWG	Kilogramo	2300
4	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 2 AWG	Kilogramo	14500
5	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO ACSR 1/0 AWG	Kilogramo	29300

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **21 al 29 de mayo de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Herólanas N° 0666 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes
• De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección de licitaciones@eltec.bo con asunto **ELF No. 65-79918/2024 "Provisión de Alambre de Aluminio Cable de Aluminio Aislado Duplex y Desnudo"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el título **ELF No. 65-79918/2024 "Provisión de Alambre de Aluminio y Cable de Aluminio Aislado Duplex y Desnudo"**, en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día martes 04 de junio de 2024.

Cochabamba, mayo de 2024

EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y
TÉCNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)

P101659925/22

ENDE
CORPORACION

 **elfec**
Crecemos con energía

ENMIENDA CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 66-79920/2024
Provisión de Cable de Acero 5/16"

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Acero 5/16"** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CABLE DE ACERO 5/16	Metro	119563

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **21 al 29 de mayo de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico, adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección: licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 66-79920/2024 "Provisión de Cable de Acero 5/16"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 66-79920/2024 "Provisión de Cable de Acero 5/16"**, en Gerencia Financiera hasta horas 15:30 del día martes 04 de junio de 2024.

Cochabamba, mayo de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P101659925/22

EDICTO

[illegible][illegible]

Si no encuentras un basurero, guarda tu basura hasta encontrar uno